



Médicos sin dádivas

Son oportunas las medidas por la transparencia en la relación entre farmacéuticas y actores de salud.

Los estudios son contundentes y abundantes: por modestos que sean, los obsequios y las invitaciones que la industria hace a los médicos orientan la prescripción hacia los productos del donante. Si esas recetas ponderaran entre el mayor beneficio para el paciente y el menor gasto para un sistema de salud que se paga con recursos públicos, la práctica no sería preocupante. Pero sucede todo lo contrario: esta costumbre inclina al médico hacia opciones terapéuticas costosas, que no siempre son las más convenientes.

El Ministerio de Salud y Protección Social acaba de anunciar una medida para meter en cintura las relaciones de los principales actores del sistema de salud con la industria farmacéutica nacional y multinacional. Una vez expedida la resolución, las invitaciones que los laboratorios o los fabricantes de dispositivos hagan a profesionales de la salud, investigadores, asociaciones de pacientes o sociedades científicas tendrán que ser reportadas en un sitio web habilitado por esta cartera para tal fin.

Este 'pacto por la transparencia' dará legitimidad a la interlocución de los pacientes con el sistema de salud y evitará ese testaferrato, dañino tanto para la credibilidad de estas asociaciones como para las instituciones oficiales, que, debido a la desconfianza, son proclives a hacer oídos sordos a los reclamos. El paciente debe ser la figura sagrada del sistema. Utilizarlo para forzar el pago de deudas o manipular a la opinión pública en favor de un interés particular no revelado es incurrir en un atropello no menos grave que el que se pretende denunciar.

Pero, más allá de esta pertinente propuesta del Gobierno, los médicos deberían tomarla como una oportunidad única para revisar en profundidad sus códigos de ética y dar sobre esta los primeros pasos en forma segura hacia la ineludible autorregulación que acompaña a la autonomía profesional que tanto defienden.

La relación entre médicos, farmacéuticas y otras industrias proveedoras de insumos para la salud es indisoluble. Pero debe estar enmarcada en el objetivo supremo de favorecer exclusivamente a sus pacientes. Y también ha de ser orientada específicamente por las necesidades de un sistema de salud que debe, como lo reza la Ley Estatutaria, contribuir a este proceso.

Inventiva y audacia, por encima de todo el beneficio común, deben ponerse al servicio de propuestas justas como la de crear fondos específicos para educación que puedan ser alimentados por la misma industria, para que sean manejados de manera autónoma por sociedades científicas respetables, con reglas de juego definidas conforme a los más altos



estándares de ética y rigor, que otorguen planes de educación por medio de concurso de méritos conocidos por todos y no a dedo.

No está de más que la norma pretendida también ponga sobre la mesa la relación existente entre agremiaciones de pacientes y la industria farmacéutica. No se trata de que no exista, sino de que todo se haga con la mayor claridad.

Es una buena propuesta para andar por la senda que en otras latitudes empieza a dar buenos resultados.

Diario EL TIEMPO, 21 de Noviembre de 2017. Página 1.12